

CONSORCIO
MICROCUENCA
TEJAR

Nit. 901.912.669-9

Cajicá, 26 de junio de 2025

CM-0974-2025 - **102**

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR
SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA
Director de Recursos Naturales
Email: sau@car.gov.co
Av. Esperanza # 62-50
Costado Esfera - Piso 7
Bogotá

Señores:
EPRODESA
EDUARDO JOSÉ GÓMEZ LONDOÑO
Representante Legal
E-mail: eprosam.proyectos@gmail.com
Dirección: Calle 47C Norte #2i N - 15
Cali

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTA)"

ASUNTO: Aval Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Contrato de Obra No.0975-2025

Estimados Señores:

Cordial Saludo;

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables y una vez revisado y valorado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del contrato de obra No. 0975-2025 el Consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría informa:

Toda vez que el contratista de obra ha hecho la entrega del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, esta interventoría considera viable emitir el concepto favorable en cuanto a cada uno de los documentos solicitados, como se relaciona a continuación:

No.	Descripción	Observación
1	Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente	Cumple
2	Plan de emergencias del proyecto	Cumple
3	MEDEVAC	Cumple
4	Matriz de identificación de peligros	Cumple
5	Plan de capacitaciones del personal de obra	Cumple
6	Matriz legal del proyecto	Cumple
7	Conformación de comités de obra (convivencia- COPASST – brigadas	Cumple
8	Soportes de inducción al sistema a los trabajadores de obra	Cumple
9	Realizar ATS	Cumple
10	Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumple
11	Matriz de identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales con sus respectivos controles operacionales	Cumple
12	Matriz de Identificación, análisis, evaluación y control Peligros y Riesgos.	Cumple
13	PESV	Cumple
14	Documentación SST profesional responsable del sistema	Cumple

Por lo anteriormente relacionado, se avala el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo del contratista de obra para el contrato de obra NO. 0975-2025 y bajo estos lineamientos se le hará el respectivo seguimiento y control en la etapa de ejecución del proyecto.

Solicitud de la interventoría

Se le recuerda al contratista de obra que, mediante comunicado No. CM-0974-2025 – 064 del 23 de mayo de 2025 la interventoría remite los lineamientos de la CAR y el formato de presentación del informe mensual HSE, el cual debe implementarse a partir de la finalización de la etapa de gestión integral y se debe entregar a la interventoría en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles contados a partir de la fecha de corte del informe.

Adicionalmente, se insta al contratista de obra a atender todos y cada uno de los requerimientos y procedimientos estipulados a fin de mantener las condiciones seguras de cada uno de los trabajadores del proyecto y que serán objeto de verificación tanto de la interventoría como de la Corporación.

La información que se genere, se solicita por favor sea enviada al correo electrónico consorciomicrocuencatejar@gmail.com

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Aragón Pinzón
R.L. Consorcio Microcuenca Tejar
CC. Luisa Fernanda Vargas
Apoyo Supervisión
lvargas@car.gov.co

Gmail **Consorcio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com>**

CM-0974-2025 -102. Aval SG SST - Contratista - Supervisión

1 mensaje

Consorcio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com> 26 de junio de 2025, 12:53 p.m.
Para: sau@car.gov.co, Proyectos Eprosam <eprosam.proyectos@gmail.com>
CC: lufergoli@hotmail.com, Luisa Fernanda del Socorro Vargas Hernandez <lvargash@car.gov.co>

Cajicá, 26 de junio de 2025

CM-0974-2025 - **102**

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR
SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA
Director de Recursos Naturales
Email: sau@car.gov.co
Av. Esperanza # 62-50
Costado Esfera - Piso 7
Bogotá

Señores:
EPRODESA
EDUARDO JOSÉ GÓMEZ LONDOÑO
Representante Legal
E-mail: eprosam.proyectos@gmail.com
Dirección: Calle 47C Norte #2i N - 15
Cali

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTA)"

ASUNTO: Aval Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Contrato de Obra No.0975-2025

Estimados Señores:

Cordial Saludo;

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables y una vez revisado y valorado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del contrato de obra No. 0975-2025 el Consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría informa:
--SE ANEXA OFICIO COMPLETO--

102. Aval SG SST - Contratista - Supervisión.pdf
346K